

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2015.**

Siendo las 20:00 H se reúnen los socios del CENTRO QUIRÚRGICO METROPOLITANO LOPEZ S.A., con el objeto de tratar los puntos que constan en la citación publicada en el Diario el Mercurio.

Con la asistencia de los Doctores: Eduardo Ordóñez, Manolo Mora, Luis Serrano, Homero Sarmiento, Juan Serrano, Nora Ugalde, Teodoro López, señora Patricia Torres y la Ing. Flor Ma. Maldonado en calidad de Gerente, por estar representado más del 50% del capital social, se declara válidamente instalada la sesión.

Se da lectura a la convocatoria publicada en la prensa, en la cual se establece lo siguiente:

- 1.- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento del informe de Gerencia.
- 3.- Conocimiento del informe de Comisario.
- 4.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 5.- Conocimiento, aprobación y resolución del destino de utilidades.

7.- Lectura y aprobación de la presente acta.

7.- Proyecto de ampliación de la Clínica.

1.- Gerencia manifiesta, que han sido entregados oportunamente a todos los socios los balances correspondientes al año 2014; para su revisión.

2.- Gerencia da lectura al informe respectivo, en el cual se da a conocer la situación económica en la que se encuentra la empresa; dicho informe se adjunta a la presente Acta.

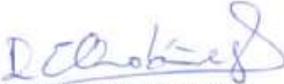
3.- Se da lectura al informe de Comisario, en el cual se sugiere la aprobación de los Balances del año 2014, ya que cumple con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

4.- Luego de la explicación por parte de Gerencia, en relación a los Estados Financieros del período 2014, los miembros del Directorio proceden a la aprobación de los mismos.

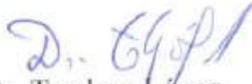
5.- El monto obtenido en el rubro de utilidades para el año 2014 fue de \$ 6229,32 resolviendo los miembros del Directorio, que dichas utilidades sean destinadas para reinvertir en la clínica.

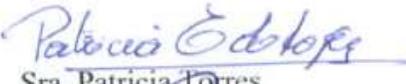
6.- En relación al proyecto de ampliación, queda postergado hasta verificar las exigencias establecidas por el Ministerio de Salud y las condiciones de los servicios de salud privada.

7.- La presente Acta es aprobada por los miembros de la Asamblea.

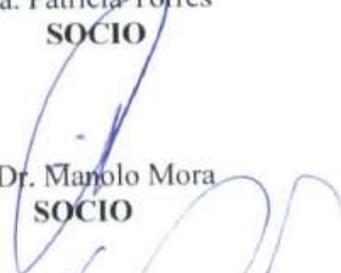
  
Dr. Eduardo Ordóñez  
**PRESIDENTE**

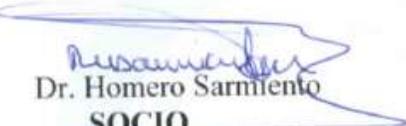
  
Ing. Flor Ma. Maldonado C.  
**GERENTE**

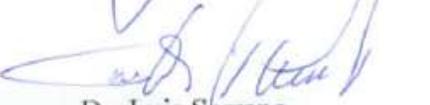
  
Dr. Teodoro López  
**SOCIO**

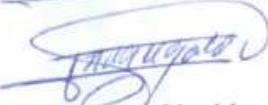
  
Sra. Patricia Torres  
**SOCIO**

  
Dr. Juan Serrano  
**SOCIO**

  
Dr. Manolo Mora  
**SOCIO**

  
Dr. Homero Sarmiento  
**SOCIO**

  
Dr. Luis Serrano  
**SOCIO**

  
Dra. Nora Ugalde  
**SOCIO**